



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **078**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **02 MAR 2022**

VISTO:

El Documento DE-1211-01776877-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 17 de marzo de 2022 se realizará la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 17 de marzo de 2022 a las 10:00 hs., en primer convocatoria, y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria, y la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 17 de marzo de 2022 a las 12:00 hs., en primer convocatoria, y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria, del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.), a la cual la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz debe asistir en su calidad de socia.

Que dada la imposibilidad de concurrir por parte del Intendente Municipal, resulta necesario designar al funcionario que representará al municipio ante dichas asambleas, estimando que el Secretario de Producción y Desarrollo Económico es la persona indicada para ello.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Subsecretario de Desarrollo Económico, Abog. Diego Osvaldo COLONO, D.N.I. 31.554.949, como representante de la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz, ante la Asamblea General Ordinaria del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.), convocada para el día 17 de marzo de 2022 a las 10:00 hs., en primer convocatoria y a las 11:00 hs., en segunda convocatoria y ante la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 17 de marzo de 2022 a las 12:00 hs., en primera convocatoria y a las 13:00 hs., en segunda convocatoria.

Art. 2°: Notificar con nota de estilo de lo dispuesto en la presente a las autoridades del "Parque Tecnológico del Litoral Centro" (S.A.P.E.M.).

Art. 3°: Cumplimentado, archivar.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente